



**GARANTE
PRIVACY**

PROTECCIÓN DE DATOS
Y RESPONSABILIDAD ACTIVA



CONTROLALTSUP
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

Rev. 0 2023. Página 1 de 4



Normalización Española

Norma Española
UNE-EN ISO 19011

Noviembre 2018
Versión corregida, Diciembre 2018

Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión
(ISO 19011:2018)

SERVICIOS DE AUDITORÍA DE GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO.

Adecuación a los requisitos de los sistemas de gestión, conforme a las exigencias normativas, legales y reglamentarias en la organización.

91 109 05 11

info@controlaltsup.com

C/ Puerto de la Cruz Verde, 26. 28045 - Madrid



BASE NORMATIVA Y CONCEPTUAL.

La evaluación de la conformidad es la demostración de que se cumplen los requisitos especificados relacionados con un producto, proceso, servicio, persona, sistema u organismo.

La demostración de los requisitos especificados, puede estar a cargo de un fabricante o proveedor (primera parte), un usuario o comprador (segunda parte) o un organismo independiente (tercera parte).

De conformidad con las Directivas ISO/IEC, Parte 2, 2021, Cláusula 33, las Normas internacionales ISO y otros estándares normativos de ISO (TS, PAS, IWA) que contienen requisitos, se formulan de acuerdo con el "principio de neutralidad", de modo que la conformidad puede ser evaluada por una primera, segunda o tercera parte.

Véase: <https://www.iso.org/foreword-supplementary-information.html>

LA AUDITORÍA COMO MEDIDA DE RESPONSABILIDAD ACTIVA.

La Conformidad de un sistema de gestión, como por ejemplo del sistema de gestión ambiental, de la calidad o de la seguridad de la información de una organización, es un medio de proporcionar seguridad de que la organización ha implementado un sistema para la gestión de los aspectos relevantes de sus actividades, productos y servicios, en línea con la política de la organización y los requisitos de la respectiva norma internacional del sistema de gestión.

La Conformidad se puede evaluar mediante procesos de Auditoría que establecen la adecuación del sistema de gestión. Por ejemplo:

Auditoría de la seguridad: es un proceso sistemático, independiente y documentado que persigue la obtención de evidencias objetivas y su evaluación objetiva para determinar en qué medida se cumplen los criterios de auditoría en relación con la idoneidad de los controles de seguridad adoptados, el cumplimiento de la política de seguridad, las normas y los procedimientos operativos establecidos, y detectando desviaciones a los antedichos criterios.

Véase: Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-7191>

La norma ISO/IEC 17021 especifica los requisitos para los organismos que brindan auditoría y certificación de sistemas de gestión y proporciona requisitos genéricos en el ámbito de la calidad, el medio ambiente y otros tipos de sistemas de gestión.

Un uso adecuado de la Auditoría para el Cliente, puede ser el de la validación del conjunto de actividades del sistema de gestión al final del proceso de desarrollo del mismo, para asegurar el cumplimiento de los requisitos, como paso previo a la Certificación del sistema de gestión.

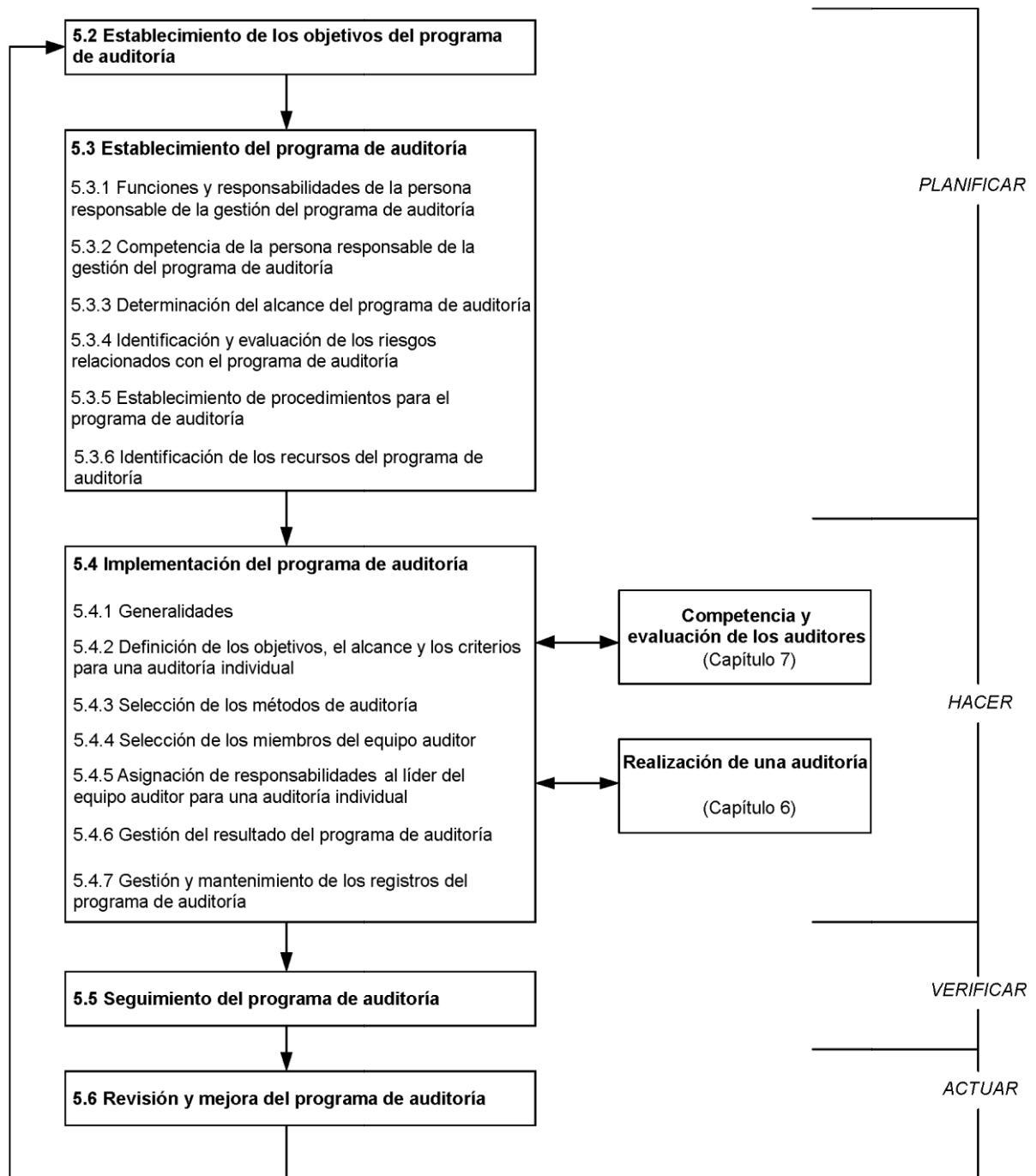
Asimismo, puede ser de gran ayuda para la organización la verificación durante el transcurso de la Auditoría, entendida como la actividad de revisar, inspeccionar, probar, comprobar, o cualquier otra acción que establezca y documente si los elementos, procesos, servicios o documentos están o no de acuerdo con los requisitos especificados, para el elemento, proceso, servicio o información documentada en cuestión.

La implantación de un sistema planificado y documentado de auditorías internas y externas para comprobar el cumplimiento y la eficacia, responde a la exigencia de realizar, durante el ciclo de vida del sistema de gestión, auditorías que comprueben el cumplimiento y la adecuación, para evidenciar la idoneidad y la correcta implantación de las políticas de la calidad, ambientales, de seguridad de la información, etc.



PROGRAMA DE AUDITORÍA.

Una organización que necesita llevar a cabo auditorías ha de establecer un programa de auditoría que contribuya a la determinación de la eficacia del sistema de gestión del auditado. El programa de auditoría puede incluir auditorías que tengan en consideración una o más normas de sistemas de gestión, llevadas a cabo de manera individual o combinada.



Fuente: UNE-EN ISO 19011:2018.



VENTAJAS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN.

La auditoría de gestión experta presenta una serie de ventajas para el Cliente, al ser una herramienta eficaz que se utiliza con la finalidad de diagnosticar, controlar, verificar y establecer recomendaciones en los procesos de los sistemas de gestión que las empresas u organizaciones realizan para lograr la consecución y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Uno de los motivos principales por el cual se puede decidir el llevar a cabo una auditoría, es establecer un control de los procesos que están siendo utilizados y que requieren de un control con la finalidad de evitar ineficacias y desviaciones que estén disminuyendo el cumplimiento y la adecuación, lo cual puede a su vez afectar al negocio y a la rentabilidad, la imagen y el prestigio, etc.

La organización en base a esta información puede reajustar el sistema de gestión, en aplicación de los resultados de la auditoría de gestión, tales como recomendaciones, áreas de mejora y no conformidades.

Las ventajas de la auditoría experta, son entre otras, las siguientes:

- a) Integridad de los auditores, quienes desempeñan su trabajo con honestidad, diligencia y responsabilidad, observando y cumpliendo los requisitos legales aplicables, de forma competente e imparcial, ecuánime y sin sesgo frente a las influencias que pueda recibir.
- b) Imparcialidad al informar con veracidad, exactitud, objetividad, conveniencia, claridad y completitud, los hallazgos, conclusiones e informes de la auditoría, registrando los obstáculos significativos encontrados y las opiniones divergentes sin resolver entre el equipo auditor y la organización auditada, con la comunicación oportuna.
- c) Aplicación de diligencia y juicio al proceder con el debido cuidado, de acuerdo con la importancia de la tarea que desempeñan y la confianza depositada en ellos por el Cliente o por otras partes interesadas. Un factor importante sobre el debido cuidado profesional es tener la capacidad de hacer juicios razonados en todas las situaciones de la auditoría.
- d) Confidencialidad basada en la seguridad de la información, debiendo proceder con discreción en el uso y la protección de la información adquirida en el transcurso de la auditoría, la cual debe usarse apropiadamente de modo que no perjudique el interés legítimo del Cliente, especialmente en el tratamiento apropiado de la información sensible o confidencial.
- e) Independencia y objetividad a lo largo del proceso de auditoría para asegurarse de que los hallazgos y conclusiones de la auditoría estarán basados sólo en la evidencia de la auditoría, libre de sesgo y conflicto de intereses. Para las auditorías internas, los auditores han de ser independientes de los responsables operativos de la función que se audita.
- f) Para las organizaciones pequeñas, puede que no sea posible que los auditores internos sean completamente independientes de la actividad que se audita, para lo cual es muy útil contar con servicios de ayuda externa de auditores expertos para eliminar el sesgo y fomentar la objetividad.
- g) Enfoque basado en la evidencia como método racional para alcanzar conclusiones fiables y reproducibles en un proceso de auditoría sistemático, que debe ser verificable, sobre muestras de la información disponible, ya que una auditoría se lleva a cabo durante un periodo de tiempo delimitado y con recursos finitos, mediante un uso apropiado del muestreo, estrechamente relacionado con la confianza que puede depositarse en las conclusiones de la auditoría.

Para saber más:

<https://garanteprivacy.es/>

<https://controlaltsup.com/>

91 109 05 11

info@controlaltsup.com

C/ Puerto de la Cruz Verde, 26. 28045 - Madrid